

En la Capital, un mes. . . 1 peseta.
Fuera de ésta, trimestre. 3 id.
Se suscribe en las Oficinas de El
DIARIO y por carta al Administrador
del mismo.

A precios económicos, según el lugar que ocupen.
Comunicados, remitidos, y anuncios mortuorios, á precios convencionales.
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Toda la correspondencia al Director.

REDACCION:

PLAZA DEL CONDE NÚM. 3

De noticias generales é intereses de la provincia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVO

ADMINISTRACION:

PLAZA DEL CONDE NÚM. 3

AÑO III

SÁBADO 4 DE FEBRERO DE 1888

NÚM. 423

ESTACION DE LEON

ENTRADAS Y SALIDAS DE TRENES

ENTRADAS	SALIDAS
PALENCIA	PALENCIA
Correo, 9,14 m.	Correo, 8,18 m.
Mixto, 8,45 n.	Mixto, 6,35 t.
ASTURIAS	ASTURIAS
Correo, 6 t.	Correo, 9,50 m.
Mixto, 8,35 m.	Mixto, 4,10 t.
miércoles y sábados.	miércoles y sábados.
GALICIA	GALICIA
Correo, 8,3 m.	Correo, 9,39 m.
Mixto, 2,40 t.	Mixto, 1,9 t.

UNA EXPOSICION

Por el interés que encierra para todas las comarcas de España, publicamos la Exposicion que dirigen al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra la Comisión de padres y tutores del Reemplazo del Ejército, la cual insertan los periódicos de Barcelona, y que es como sigue:

COMISION

de padres y tutores de mozos del reemplazo del Ejército

BARCELONA

Excmo. Señor:

Gran número de padres de concurrentes al actual reemplazo del ejército, reunidos en esta fecha con asentimiento de la autoridad en el Circo Ecuéstre de esta capital, han acordado acudir á V. E. en nombre propio y en interés de todos los comprendidos en dicho reemplazo y al efecto con el mayor respecto exponen:

Que los preceptos de la vigente ley de quintas en lo que se refiere á los artículos 144, 145 y 153, no pueden practicarse sin que se irroguen gravísimos perjuicios á los mozos sorteados y á sus familias.

Pretender que se rediman dichos mozos sin conocer previamente si son soldados ó libres, es obligar á todos á hacer el sacrificio de un desvelo costoso, y poner á muchos, libres por su suerte, en gravísimo apuro teniendo que proporcionarse un capital de que carecen y por el cual, si tuviesen la suerte de encontrarlo, habrían de pagar probablemente un interés usurario durante más de dos años, mientras que el Gobierno nada les abonaría por ese tiempo que lo retendría en sus arcas.

De la disposicion legal de los artículos 144 y 154 referente á este punto resultan, pues, dos defectos graves; que se obliga á redimir á los que la ley no considera redimibles,

puesto que más tarde les devuelve el precio de la redencion; y que los capitales que se entregan indebidamente, ya que no sirven para el objeto á que se destinan, ocasionan conflictos muy sensibles á las familias y pérdida de intereses cuantiosos en muchos casos. Y decimos cuantiosos porque no es raro que un padre apremiado por la urgencia venda á bajo precio su casa ó su viña para redimir á su hijo.

También disponen los artículos 144 y 145, que los redimidos serán baja para los efectos del contingente, ó en otros términos, que los redimidos serán rebajados del número total de sorteados, y el cupo general se llenará todo con los que no se hayan redimido. La práctica de esa disposicion nos llevaria á un extremo odioso é irritante. Entonces el sorteo seria completamente inútil é ilusorio. Los ricos, dado lo exorbitante de las quintas que se piden, habrán de aprontar todos su dinero, pues aun cuando hayan sacado números altos, habrían de redimirse para cubrir las plazas de otros redimidos de números más bajos; y los que carecieran de dinero serian aun de peor condicion, porque ser pobre seria sinónimo de soldado.

Esas aberraciones de la Ley, ha tenido que subsanarlas la prudencia y criterio moderador del Gobierno de S. M. por medio de las Reales Ordenes y Circular de 16 y 17 de Marzo y 27 de Diciembre de 1886, á fin de que mientras no se modifica aquella en los muchos defectos que encierra, los pueblos no tuviesen que sufrir sus funestas consecuencias.

Los recurrentes están justamente alarmados por no haberse señalado todavía el contingente á pesar de estar próximo el dia en que fine el plazo hábil para redimir, y por esto á V. E. atentamente suplican:

Que considerando vigentes las Reales ordenes y Circular, de conformidad á la práctica observada para el reemplazo del año anterior, se sirva disponer la publicacion del contingente, con la distribucion de los cupos que correspondan á cada zona, ampliando, en lo que su alta prudencia estime necesario, el plazo para redimir.

Que los redimidos cubran plaza como así es justo y conforme al espíritu de la ley, á fin de evitar desigualdades enojosas.

Y finalmente se permiten los ex-

ponentes dirigir á V. E. otra súplica consistente en que dada la tristísima situacion del país, no venga á aumentar la penuria y el malestar de las clases todas una quinta elevada, sino que solo se pida el sacrificio que sea indispensable para cumplir con los deberes que tenemos con la patria, de darle nuestros hijos.

Gracia que esperamos confiadamente merecer del justo procedente de V. E.

Barcelona 22 de Enero de 1888.

Excmo. Sr.

La Comisión: J. Sempau Berenguer.—Juan Busquets y Argenter.

—Donato Ricon.—Avelino Plá.—

Manuel Borralleras.—Antonio S. Castilla.—José M. Serrallara.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

REMITIDO

Sr. Director de EL DIARIO DE LEÓN.

Muy Sr. mio y querido amigo: Ruego á V. se digne dar cabida en las columnas de su ilustrado y popular periódico á las siguientes líneas, copia literal de una carta que con esta fecha se dirige al Sr. Gerente de la Sociedad Electricista de esta capital, por cuyo favor dá á V. anticipadas gracias su affmo. S. S.

q. b. s. m.

JULIAN LLAMAS

León 3 de Febrero de 1888.

SR. GERENTE DE LA SOCIEDAD ELÉCTRICA DE ESTA CIUDAD.—Muy Sr. nuestro: Como socios fundadores de la Sociedad y algunos iniciadores del pensamiento que ha dado por resultado su constitución, creemos oportuno hacer á V. las consideraciones siguientes para que tenga la bondad de ponerlas en conocimiento del Consejo por si se digna tomarlas en consideración.—Sabido es, y consta de una manera indudable, que el dia 19 de Marzo próximo, es el señalado para inaugurar en Pontevedra el alumbrado público por medio de la electricidad y por el mismo sistema y bajo la dirección del mismo Ingeniero de que la Sociedad de León se ha de valer para plantearla en esta capital. Esto sentado, nos parece muy prudente el que nos aprovechemos de la experiencia que suministre el resultado que se obtenga en Pontevedra, una vez que, por una parte como cosa completamente nueva no se ha visto funcionar el sistema como alumbrado público general y con éxito en ninguna población, y por otra nada se aventura ni se pierde en esperar á conocer aquél resultado. En efecto, es mes y medio el que falta para la mencionada inauguración, y en nuestro compromiso con el Ayuntamiento tenemos el plazo de dos para otorgar la Escritura, que ha de crear compromisos de trascendencia, después de que se nos comunique la aprobacion de la Superioridad al contrato iniciado. Hay tiempo, pues, y puede añadirse que, sin perder tiempo

para las obras y demás que requiere la realizacion del proyecto, porque dos meses, ni aun más en negocios de esta importancia, no tiene significacion y máxime teniendo en cuenta la época en que nos encontramos poco á propósito para realizar trabajos de la índole de los que se han de verificar. No dudamos, pues, de que el Consejo tomará en cuenta las anteriores observaciones, con lo que demostrará prácticamente el celo que le anima, y del que desde luego nadie duda, por los intereses cuya administracion se le ha encomendado.—Con este motivo reiteran á usted la expresion del más particular afecto estos sus affmos. q. b. s. m.—JULIAN LLAMAS.—FERNÁNDEZ Y ANDRÉS.—PATRICIO GARCIA OTERO.—LUCIO GARCIA LOMAS.

EXTRANJERO

La primera cuestion de que se ocupará el Parlamento inglés al abrir sus tareas, de hoy en ocho dias será la de reforma de su reglamento interior, á fin de contrarestar el obstruccionismo de los parnellistas.

La decision viene un poco tarde puesto que Parnell ha resuelto cambiar de politica, convencido de que no es el mejor sistema no intervenir en los debates de asuntos benéficos á los intereses del país, sino que siguiendo la opinion de Gladstone, para vencer en lo particular, se requiere tomar parte en lo general.

Pero no por que carezca ya de oportunidad con respecto á Parnell deja de ser importante el proyecto. El movimiento contra el *parlanchnismo* se inicia en todas las Cámaras de Europa, donde se quiere restablecer en su pureza el *parlamentarismo*. La guerra á la retórica es un síntoma del progreso, que el realismo alcanza, por fortuna en todas las esferas de la vida, la política inclusive.

Pero en los conservadores la medida casi empieza á ser exagerada, porque el camino emprendido por lord Salisbury, si continúa mucho tiempo en el Poder, se acabará por el silencio absoluto en la Cámara de los Comunes; como que esta es la cuarta legislatura que se empieza por discutir limitaciones en el reglamento. Cierzo que, antes que Salisbury, fueron otros los que limitaron los debates.

Desde el momento en que los parnellistas renuncian á hacer interminables las discusiones, la reforma, no solo será inútil, sino enojosa.

Lo segundo, sobre todo, porque será larga, y se perderá tiempo en dar mandobles en el aire, robándolo á proyectos importantes, tales como el de reforma de los Condados.

En los últimos confines del imperio británico se acaba de plantear una cuestión que parece de broma, pero que se ha tomado tan en serio, que amenaza promover algún disgusto.

No siempre los pueblos se conmueven por cosas importantes.

Se trata sencillamente del nombre que quieren adoptar en la Nueva Gales del Sud, y que sus vecinos le disputan encarnizadamente. Crean aquéllos que deben simplificar el apellido del territorio que ocupan, y que son acreedores á que se nombre aquel pedazo británico solo por *Australia*.

Los delegados federales en la nueva asamblea que acaba de verificarse, se han excitado hasta el punto que será precisa la intervención del secretario de las colonias para resolver el asunto y calmar los ánimos.

Del conflicto europeo nada nuevo. Siguen los armamentos y las notas pesimistas.

VACANTES

Ministerio de Gracia y Justicia
Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado.—Se hallan vacantes los Registros de la Propiedad que á continuación se expresan: cuya provisión debe hacerse por concurso entre los Registradores de la Propiedad que los soliciten.

De Igualada, de primera clase, en el distrito de la Audiencia territorial de Barcelona, con la fianza de 5.000 pesetas.

De Lorca, de segunda clase, en el distrito de la Audiencia territorial de Valencia, con fianza de 2.500 pesetas.

De Rambla, de tercera clase, en el distrito de Sevilla, con fianza de 2.500 pesetas.

De Mahon, de tercera clase, en el distrito de Palma, con fianza de 1750 pesetas.

De Archidona, de tercera clase, en el distrito de Granada, con fianza de 2.125 pesetas.

De Coin, de tercera clase, en el distrito de Granada, con fianza de 2.125 pesetas.

De Fuente de Cantos, de tercera clase, en el distrito de Cáceres con 2.000 pesetas de fianza; de Ayamonte, de cuarta clase en el distrito de Sevilla, con fianza de 1.250 pesetas; de Huete, de cuarta clase en el distrito de Albacete, con fianza de 1.125 pesetas y de Puebla de Sanabria, de cuarta clase en el distrito de la Audiencia territorial de Valladolid con fianza de 1.125 pesetas.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno por conducto de esta Dirección, dentro del improrrogable término de sesenta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta*.

NOTICIAS GENERALES

En Cartama ha ocurrido un sangriento suceso en que el que figuran como autores personas muy conocidas en aquella localidad.

Hacia algún tiempo que se había ausentado del pueblo, el novio de una señorita residente en aquel pueblo, embarcándose para América. Con la ausencia se enfriaron las relaciones, á las que puso fin la joven, entablándolas con otro de la misma localidad. Hace pocos días se presentó en Cartama, el antiguo novio, y el lunes por la mañana se presentó en casa de la mencionada señorita, y después de una discusión un tanto viva, le disparó un tiro de revólver, dejándola tan mal herida que ofrecía pocas esperanzas de vida.

El celoso amante, se hizo otro disparo sobre la sien derecha, quedando muerto instantáneamente.

Ya están ejecutándose las obras de construcción en París del instituto Pasteur para la curación de la rabia.

El comité director de las obras compró un terreno, 11.030 metros, en Vangirard, con vistas á las calles Dut y des Fourneaux. La fachada principal dá á la primera de estas calles, tendrá unos 40 metros de extensión, y se ha elegido para el estilo Luis XIII, como revestido de cierto carácter de severidad.

El edificio constará de dos cuerpos unidos por una galería de unos sesenta metros de longitud y con entradas independientes cada una, por las calles citadas.

El de la calle Dutot está destinado á la habitación de Mr. Pasteur y algunos otros particulares, un laboratorio y la biblioteca; el otro, que es el más espacioso, contendrán las salas para los asistidos y varios laboratorios y oficinas.

Se calcula el coste total del edificio en más de millón y medio de francos.

Ha leído un colega en carta de Sevilla, que se había levantado ya por orden judicial la suspensión de pagos en la casa de banca de Segreza, y que pronto ocurriría lo mismo con la de Aceña.

También se asegura que la casa de Calzada tiene un activo muy superior á sus obligaciones.

Todo esto, sin embargo, no restablece la perturbación económica producida en aquella ciudad, pues la delegación del Banco se ha negado á hacer operaciones, y están en suspenso todas las combinaciones mercantiles de Sevilla,

Ayer se aprobaron en el Senado los artículos 2.º y 3.º del proyecto del Jurado. La discusión no avanzó todo lo que debiera, siendo ocasionado esto por la tarde que se entra en la orden del día, á causa del gran número de preguntas que esterilizan parte de la sesión. El proyecto del Jurado tiene 153 artículos y hay presentadas muchísimas enmiendas, que la minoría conservadora se propone apoyar detenidamente, de suerte que es muy difícil prever el fin de esta discusión, que comenzó el 10 de Enero, y á la cual los más pesimistas señalaban como término estos primeros días del mes actual.

Los duros falsos de D. Alfonso XIII. Diferéncianse de los buenos, por lo que hemos podido observar, en que el busto del Rey niño es mayor en el falso, así como lo es también en el diámetro, y sobre todo se diferencian uno y otro por el sonido, mucho más opaco el del falso que el del legítimo.

El escudo y la corona son visiblemente más anchos en los falsos que en los buenos.

La línea ó pliegue que forma el carrillo del busto del Rey, llega en los duros buenos muy señalada, hasta la misma oreja, mientras en los falsos se desvanece en la mitad de la cara. Esta es, en nuestro concepto, la única diferencia apreciable, sin necesidad de comparación, entre los falsos y los legítimos.

En carrillo del busto tiene más relieve en el duro legítimo que en el falso, especialmente en la parte contigua á la oreja, donde el duro falso ofrece una marcada depresión, mientras que en el legítimo conserva sensiblemente el relieve.

TELEGRAMAS

PARIS 1.—Se advierte mayor movimiento de nuestros mercados de vinos. Los españoles abundan mucho, así como los argelinos. El precio de los primeros varia entre los 35 y 48 francos el hectólitro, y los segundos en re 25 y 30.

PARIS 1.—A pesar de que los periódicos alemanes pretenden quitar importancia al consejo de generales de San Petersburgo, bajo la presidencia del czar, los informes de la frontera de Rusia, se le atribuyen y grande, diciendo que en él se tratará de las medidas militares que deben adoptarse en caso de que estalle un conflicto. Dichas medidas tendrán por principal objeto mejorar las defensas de las provincias occidentales del imperio. Tan pronto como mejore el tiempo se procederá á los trabajos de construcción de nuevas fortalezas y á la mejora de las existentes.

PARIS 1.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 81,75—4 1/2 por 100, 106,00.—Fondos españoles: 4



MUSICA

¿QUIÉN ACERTARÁ?

¿QUIEREN ustedes poner un duro contra una perra ó la barba de D. Dimas contra dos libras de almendras á que por fin en Leon no vemos la luz eléctrica?

En la música de ayer les dije á ustedes la fuerza que encontraban las mejoras que en la ciudad se proyectan; y como eso de la luz es aquí una cosa nueva y lo nuevo aquí no cuaja por ser población tan vieja, el tiempo les dirá á ustedes en esta cosa tan seria quien es de los dos partidos el que al agua el gato lleva.

Porque en esto como en todo, hay diferentes ideas,

y unos dicen que se instala y otros dicen que no en la, y yo creo en este asunto que nos quedamos sin ella, y que tendremos faroles hasta que Leon se muera.

Me extrañaba ya bastante que en una cosa tan buena cual es alumbrar á Leon con esa luz que se ingerta como un paso hácia el progreso y un triunfo más de la ciencia, no se suscitara obstáculo para que quede suspensa.

Dice el adagio, y en esto yo creo la razón lleva, que en este mundo en que estamos mirando como nos cercan á unos cuantos, alegrías, y á los más, amargas penas, más vale lo malo, si es conocido, que lo que entra sin conocer, aunque solo de bueno el título tenga.

Mala es la luz que tenemos á modo de candilejas en esas calles torcidas que tienen solo por prenda el que algunas de ellas hace un siglo que no se arreglan; pero al fin es conocida en esta ciudad angelica y estamos todos nosotros acostumbrados á ella.

¿Quién no recuerda la edad

en que al venir de la escuela apedreó ese farol anciano que se conserva, y que después de los años en que sucedió esa escena, como sagrada reliquia aun tiene la misma mecha?

¿Quién no recuerda haber dado una caída tremenda en esas noches sin luna por no mandar que se enciendan esos faroles, á quienes algunos hacen la guerra?

¿Quién no ha salido de casa en noche de invierno tétrica y se ha perdido en las calles por la oscuridad inmensa, y en lugar de dirigirse á San Lorenzo ó Renevea, ha encaminado sus pasos á Pobladura ó Vilecha?

¿Qué joven no ha enamorado á la hermosa doncella siendo testigo el farol que daba luz á su reja, en tanto que le decía al compás de la vihuela que eran sus ojos luceros, y sus dientes blancas perlas, y sus mejillas dos rosas y su boquita una almendra y su cabello sedoso del sol rubicundas hebras?

¿Quién no tiene algun recuerdo

con esos faroles que entran casi á formar por lo ancianos con las verdes charreteras que nuestra grave milicia usaba en la edad aquella en que corria los pueblos del Maestrazgo Cabrera?

Pues por estas y otras cosas que en nuestras costumbres entran, no es posible que en Leon instalen la luz eléctrica.

Porque al matar los faroles que han sido en antiguas épocas compañeros de fatigas de todas las cosas nuestras, sufriríamos sin duda enfermedades muy serias, y no es cosa que enfermemos porque esa luz que progresa nos evite el que vivamos en oscuridad completa.

Clotaldo

por 100 exterior, 57,25.—Obligaciones de Cuba, 486,00.—Consolidados ingleses, 102 3/5.—Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 67,3116.

PARIS 1.—Esta tarde ha circulado en Bolsa el rumor de que el señor Fernando Lesseps se había roto una pierna; pero esta noticia no se ha confirmado afortunadamente.

PARIS 1.—Hoy se ha verificado un duelo á espada entre el Sr. Vignon, exjefe del gabinete particular del Sr. Rouvier, y el redactor de *El Gil Blas*, Ss. Bauer.

El primero ha resultado herido de una estocada en el brazo izquierdo.

ECOS DE LEÓN

Ha llegado á esta poblacion nuestro particular-amigo y paisano D. Juan Rodriguez Tineo, habiéndose hecho cargo de su destino de Inspector del Cuerpo de Vigilancia de la misma.

Ayer se verificó en la espaciosa iglesia de S. Marcelo la funcion que todos los años dedica á S. Blas, la cual se celebró con toda solemnidad, asistiendo á ella multitud de fieles, y dominando en el templo el mayor orden y la más completa devocion.

Lo apacible de la tarde hizo que los alrededores de aquél se vieran ocupados por numerosa concurrencia, no faltando los acostumbrados puestos de frutas y dulces, los cuales hicieron que á los muchachos les pareciera aun mas solemne la festividad del Santo Abogado de la garganta.

No hubo que lamentar altercado de ningun género pasandose la tarde entre la mayor animacion.

Continúan viéndose sumamente animados los salones Rueda y Victoria, las noches en que se celebran conciertos por los respectivos tercetos asistiendo á ellos infinidad de señoras y señoritas de la buena sociedad leonesa, que hacen de aquellos su punto de reunion.

Nosotros celebramos que de tal modo se anime nuestro pueblo, pues esto nos dá á comprender que va desechando la proverbial apatia que tanto le distingue de otras capitales.

Mañana domingo tendrán lugar dichos conciertos en los expresados salones, de 5 á 8 en "Victoria," y de 8 á 11 en "Rueda."

Podemos adelantar que la concurrencia será numerosa.

Se nos dice que una persona acaudalada de la Côte y muy conocida en el mundo mercantil, tiene el pensamiento de adquirir algunos terrenos en la calle de de-Ordoño II, con objeto de edificar en ellos, embelleciendo de este modo aquella espaciosa via pública, que tanta importancia está llamada á dar á nuestro pueblo.

Al efecto se nos asegura que dicha persona ha mandado ya un representante que se entienda con los dueños de los expresados terrenos.

Mucho lo celebraremos.

Sabemos que los jóvenes de la parroquia del Mercado de esta Ciudad proyectan un buen programa de variados festejos, para celebrar solemnemente la festividad de aquella, que, como saben nuestros lectores, tendrá lugar á mediados de mes actual.

Bien por los jóvenes.

El Comandante del Arma de Infantería D. Paulino Perez Martinez, ha sido destinado á la escala de Reserva con residencia en Villafranca del Bierzo.

Vuelve á agitarse el rumor de que algunos propietarios de nuestro pueblo, continúan con el pensamiento que llevarán en breve á la práctica, de pedir autorizacion para edificar un Mercado cubierto en la plaza del Conde.

Mejora tan necesaria, es muy digna de que encuentre en nuestro pueblo el debido apoyo.

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura de Magdaleno Galán y Sanchez, que ha desaparecido del pobló de Mazarambroz, en la provincia de Toledo.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado Municipal de Salomon en esta provincia, la cual se ha de proveer conforme á lo dispuesto en la ley provisional del poder judicial y reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del termino de 15 dias que empezaron á contarse el 23 del actual.

Por la Junta Diocesana de construccion y reparacion de templos y edificios eclesiásticos de Astorga, se ha señalado el dia 23 de Febrero próximo á las once de la mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reedificacion del Templo parroquial de Villabuena del Bierzo, bajo el tipo del presupuesto de contrata, de la primera seccion importante la cantidad de 5.936 pesetas, 12 céntimos.

El modelo de proposicion y demás requisitos, se insertan en el "Boletin oficial," correspondiente al dia de ayer.

Para uno de los dias de la próxima cuaresma, tiene acordado el "Centro Musical," establecido en esta poblacion, ofrecer una "velada sacra," para la que han encargado música adecuada al objeto, y que será ejecutada por los alumnos de dicho Centro, el cual, por el interés que se toma en la enseñanza del divino arte se está haciendo digno del favor del público.

El dia 17 del próximo Febrero, y hora de las dos de la tarde, se sacan á segunda subasta, con la rebaja del 25 por ciento, en la Sala del Juzgado Municipal de Igüña, siete fincas procedentes de embargo.

En los dias 5 al 25 del presente mes se verificará en esta ciudad la cobranza á domicilio de la contribuciones territorial é industrial, por el tercer trimestre del actual año económico.

Los precios que la Comisión provincial y el señor Comisario de Guerra de esta ciudad, han fijado para el abono de los artículos de suministros militares que hayan sido facilitados por los pueblos durante el mes anterior, son los siguientes:

	Pts.	Cts.
Ración de pan de 70 decágramos.	0	28
Ración de cebada de 5,9375 litros.	0	78
Quintal métrico de paja.	5	12
Litro de aceite.	1	14
Quintal métrico de carbón.	8	22
Quintal métrico de leña.	3	75
Litro de vino.	0	40
Kilógramo de carne de vaca	0	85
Kilógramo de carne de carnero.	0	86

Por este Gobierno de provincia se ha admitido una solicitud de registro pi-

diendo 20 pertenencias de la mina de cobre llamada "San Ricardo," sita en término del pueblo de Villadangos, Ayuntamiento de Rodiezmo, á favor de D. Joaquin Amela, vecino de Bilbao, habiendo hecho constar que tiene realizado el depósito prevenido por la ley.

En el "Boletin oficial de ayer," se publica la relacion nominal de propietarios de fincas que han de ser expropiadas en el término municipal de Valderas, en esta provincia, con motivo de la construccion de la carretera de tercer orden de Valderas ó Villafrechó por Castroverde.

El baile celebrado el jueves último en los salones del "Casino Leones," estuvo sumamente desanimado, lo cual quiere decir que asistieron á él muy contadas familias, y que, segun se nos dice, las jóvenes se aburrieron soberanamente.

¡Vaya por Dios!

Ha llegado á esta poblacion, procedente de Valladolid, nuestro particular amigo D. Enrique Llamas.

Bien venido.

Continúa en el "Boletin oficial," correspondiente al dia de ayer, la relacion de fallidos por contribucion industrial, de los Ayuntamientos, pertenecientes al presupuesto de 1882-83 y acordadas en el mes de Noviembre de 1887.

Tambien por el Gobierno de provincia se interesa la busca y captura de los presos Leonardo Iglesias, Robustiano Valdes y Angel Martinez Valdés presos fugados de la cárcel Fortaleza de Oviedo.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Señalamientos en este mes

Dia 4

Leon.—Contra D. Juan Francisco Perez Balbuena, por injurias á la autoridad.—Sr. Teniente Fiscal.—Licenciado Perez Balbuena; procurador Cuevas.

Dia 6

La Bañeza.—Contra Gaspar Roman, por lesiones.—Sr. Teniente Fiscal.—Licenciado Gutierrez; procurador Valdés.

Dia 8

Riaño.—Contra Hermenegildo Gonzalez por hurto.—Sr. Fiscal.—Licenciado Rubio, procurador Colinas.

Dia 10

Sahagun.—Contra Aquilino Misiego, por estupro.—Acusacion, Licenciado Bustamente; procurador Colinas.—Defensa, Licenciado Cuesta; procurador Gonzalez.

Dia 16

Valencia.—Contra Manuel Falcon, por desacato.—Sr. Teniente Fiscal.—Licenciado Cuesta; procurador Valdés.

Dia 18

Valencia.—Contra Julian Cabrero, por lesiones.—Sr. Teniente Fiscal.—Licenciado Lázaro; procurador Gutierrez.

Dia 20

Sahagun.—Contra Félix Merino, por robo.—Sr. Teniente Fiscal.—Licenciado Lázaro; procurador Ordoñez.

Dia 22

La Vecilla.—Contra Bernardo Viñuela, por hurto.—Sr. Teniente Fiscal.—Licenciado Molleda; procurador Trancon.

Dia 24

Valencia.—Contra Vicente Fernandez y otros, por amenazas.—Sr. Teniente Fiscal.—Licenciado Nieto; procurador Colinas.

Dia 27

Leon.—Contra Miguel Soto, por lesio-

nes.—Sr. Teniente Fiscal.—Licenciado Lázaro; procurador Colinas.

Dia 29

Riaño.—Contra Leandro Martinez, por hurto.—Sr. Teniente Fiscal.—Licenciado Posadilla; procurador Gonzalez.

ANUNCIOS

Se vende un piano de meza. En la calle de Renueva, núm. 36, se dará razon.

En el establecimiento de Francisco Sacristan Meson de Puerta Castillo, se sigue vendiendo Tocino y Jamon Añejo.

GABINETE DE MEDICINA OPERATORIA DOCTOR MUNOZ
Plazuela de Santa Maria número 1, segundo derecha.-VALLADOLID
CONSULTA DIARIA DE NUEVE Á UNA

En este gabinete se practican cuantas operaciones se refieren al aparato de la vista como son los párpados, músculos del ojo, cataratas y pupila artificial.

Se vende una partida de chapas de cinz y de hierro galvanizado ó palastro. En esta imprenta ó en la Redaccion de EL DIARIO se dará razon.

Por voluntad de su dueño se vende a contado ó á plazos la casa señalada con el número 28, sita en la calle de la Rua de esta Ciudad.

Se enterará del precio y condiciones de venta al que lo desee por su encargado en la Plaza Mayor núm. 20, principal.

SE VENDE

á voluntad de su dueño, al contado, ó plazos, en junto ó en fincas sueltas una heredad compuesta de tierras de labor y viñedo casa y cueva, sitas en término de Villamañán.

Se enterará de todo al que desee interesarse en su compra por doña Ana Unzué, en Leon, calle de la Catedral núm. 14.

TALLER

DE EBANISTERIA Y TAPICERIA DE A. Palacian é hijos, CATEDRAL N.º 1—LEON

Se construyen y reforman toda clase de muebles de ebanisteria y tapiceria. Decoracion de salones, recomposicion de pianos y billares, colchones de muebles y fundas de todas clases.

DENTICION INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desennaja. Una caja, 12 reales que remite por 14 al autor F. P. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, plaza de la Villa 4 por mayor y menor en todas las boticas y droguerías de España. En Leon, Merino y principales de la ciudad y su provincia.

CASA EN VENTA.

La persona que desee adquirir una en la carretera de Navatejera, sitio denominado *Las Fuentes*, véas cone su dueño Juan Rivado.

ALQUILER

de una bodega con buenas condiciones, y de un cuarto bajo en la calle del Pozo núm. 13.

Darán razon en la Escuela de Veterinaria.

Sección de anuncios

INYECCION SAEZ

Con sólo su uso se curan la mayoría de *Flujos de las vías urinarias*, como son las Purgaciones-Gota Militar, Flujo blanco, etc., y en los casos rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Su empleo no produce dolor ni trastorno alguno en el organismo y es el mejor higiénico que puede usarse para evitar el contagio. De venta en las principales farmacias y droguerías. Botella, 3 pesetas.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

COMERCIO

SASTRERÍA, BAZAR, CAMISERÍA Y ORNAMENTOS DE IGLESIAS

DE

A. MALAGÓN.

3 Y 5 SAN MARCELO 3 Y 5
LEON

Especialidad en capas
ELEGANTES ABRIGOS DE SEÑORAS

NOVEDADES EN EMBOZOS Y

GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

PRECIO FIJO

Norddeutscher Lloyd

COMPañÍA DE VAPORES CORREOS ALEMANES

PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
DIRECTAMENTE SIN ESCALA EN EL BRASIL

Salen de la Coruña el 1, y 17 de cada mes

Estos vapores construidos especialmente para el servicio de correos y transporte de pasajeros ofrecen grandes ventajas á los viajeros por su celeridad y esmerado trato abordo.

VIAJE EN 20 DIAS

Para mas informes y obtener pasaje, dirigirse á los
SRES. VIUDA DE SALINAS Y SOBRINOS.—BANQUEROS.—LEON



LA COMPañÍA FABRIL SINGER

11 y 13, SAN MARCELO, 11 y 13
LEON.

Hace saber á sus numerosos clientes que el precio de los torza es agujas y aceites es como sigue:

Algodón «Singer» el carrete de 500 yardas á 35 céntimos.

Seda Singer el carrete de 1/2 onza á 95 céntimos.

Agujas para máquinas Familia é Intermedia 5 »

Idem para idem Lanzadera oscilante y Brazo 10 »

Frascos de aceite de 1/2 decilitro á . . . 40 »

Acetate; 1/2 decilitro sin frasco á . . . 20 »

PIEZAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA

MAQUINAS NUEVO INVENTO, LANZADERA OSCILANTE

en condiciones superiores las cuales hacen primorosas labores.

CONDICIONES DE VENTA

A plazos 2,50 pesetas semanales, al contado 10 por 100.

11 Y 13 SAN MARCELO 11 Y 13

LICOR DEPURATIVO

VEGETAL IODADO

de zarzaparrilla, tuya y caroba,
DEL MÉDICO QUINTELLA.

Este notabilísimo medicamento, que hoy parece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dictéricas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las esperiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general de Leon, farmacia de los Sres. G. F. Merino é hijo; á los médicos, en especial se recomienda tan excelente medicamento. Se hace descuento á los farmacéuticos

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosaicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas de cemento, propias para aceras, patios, etc. Envío de catálogos gratis.

Para informes y pedidos, dirigirse á

LA PROGRESIVA.

Lotería 8 y 9.—BILBAO

ó al Depósito de Palencia Abundio Z. Menéndez.

Las muestras pueden verse en Leon, calle de la Hoz número 4 principal, casa de D. Augusto Villabrille, encargado de aquellas.

EMULSION ROMEO

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS

En competencia con la de SCOTT

LA EMULSION ROMEO preparada con aceite puro de hígados frescos de bacalao de Noruega contiene doble cantidad de aceite que la de Scott y por lo mismo con su uso obtiene resultados terapéuticos dos veces mayores y seis veces más que con su aceite simple

LA EMULSION ROMEO es de sabor dulce muy agradable, perfectamente digerible y asimilable, no causa diarrea, ni produce trastornos gastro-intestinales, los estómagos más delicados la toleran siempre y los niños la toman con verdadero placer.

LA EMULSION ROMEO por sus poderosas propiedades desreconstituyentes y nutritivas, infinitamente superior á la de Scott y demás similares, ha merecido los más sinceros elogios de patriotas é ilustrados médicos y ha sido proclamada como la preparación más perfecta y eficaz en el tratamiento de *escrófulas, raquitismo, anemia, tisis incipiente, catarros crónicos, debilidad general, etc.*

Venta en Farmacias y Droguerías. Dos pesetas frasco. Depósito en Leon, señores Merino é hijo, Depósito Central, Farmacia Romeo, Valladolid.



! De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sane Benedicti, vera est ac praecipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez; para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela y azúcar y vainilla. En Leon La Fcma Leonesa, confitería de Camilo de Blas, San Marcelo 7 y 9.

TÓPICO ROMEO

EL ÚNICO QUE POSITIVAMENTE CURA EN DOS DIAS LOS

SABAÑONES

Se evita la formación de ulceraciones peligrosas.

Acreditadísimo en toda España

Una peseta frasco en las farmacias y droguerías. Depósito en Leon señores Merino é hijo.

IMPORTANTE

LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

El profesor de la Sociedad Económica de Amigos del País, de esta capital, abre una clase en su domicilio Instituto 7 (Fundacion.)

Se arrienda en la calle de Puerta Moneda número 29, unas habitaciones, en la planta baja entarimadas, independientes de los demás vecinos con todas las comodidades.

El que desee interesarse en su arriendo puede verse con Fio Benitez.

AGENDA

DE ADMINISTRACION MUNICIPAL Y GENERAL

Se vende en esta Imprenta al precio de dos pesetas.

Carbon de encina superior y crecido.— Se vende en la Plazuela de Santo Domingo casa de don Antero Cuesta.

D. Manuel Ramos, empleado en Telégrafos, tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios como profesor de Francés, y repaso de asignaturas del grado.

Lecciones á domicilio, á precios económicos.

TALLISTA

Cándido Rodriguez se encarga de hacer cuantos trabajos le encarguen en toda clase de talla tanto en piedra como en madera.

Paloma, núm. 16.

ARBOLES FRUTALES

En la huerta de Don Cayo Balbuena Lopez Ordoño II, núm. 5, se venden buenos perales, y se esperan para la venta manzanos y árboles de hueso.